



Oficio N° 011-2023

Valparaíso, 17 de abril de 2023

La **Comisión Especial Investigadora de los actos del Gobierno ejecutados para enfrentar las nuevas formas de criminalidad en Chile y sus consecuencias, especialmente en la denominada Macrozona Norte del país (CEI 11)**, en sesión de esta fecha y haciendo uso de la facultad conferida por el artículo 313 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, acordó dirigir oficio a V.E., a objeto tenga a bien recabar el acuerdo de la Sala, para prorrogar el funcionamiento de la Comisión por 30 días a contar del 6 de mayo próximo, fecha en que expira el plazo otorgado para el cumplimiento de su cometido.

Lo que tengo a honra poner en vuestro conocimiento, por orden del Presidente de la Comisión, **diputado señor Jaime Araya Guerrero**.

Dios guarde a S.E.,

**MATHIAS LINDHORST FERNÁNDEZ**  
Abogado Secretario de la Comisión.

**A S. E. EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: F4D569F9B93206D6